 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 4


(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	(N/A)	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	31/07/2025	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	N/A			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	CIOM Candelaria			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	10:00 a.m.	Final	12:00 p.m.

(7) Objetivo reunión:	Realizar comisión de mujeres de la localidad de La Candelaria del mes de julio de 2025
-----------------------	--


(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se anexa listado de asistencia.		
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Revisión del lineamiento y cronograma de presupuestos participativos 2025.
2.	Criterios de aprobación para iniciativas asociadas a las metas del sector mujer.
3.	Recomendaciones para la construcción de propuestas.
4.	

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	<p>La reunión inicia con el saludo por parte de la profesional de gestión local de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien presenta la agenda y objetivo de la sesión de la comisión de mujeres de Candelaria del mes de julio de 2025, en la cual se revisará el proceso de presupuestos participativos y se trabajará la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del lineamiento y cronograma de presupuestos participativos 2025. • Criterios de aprobación para iniciativas asociadas a las metas del sector mujer. • Recomendaciones para la construcción de propuestas. <p>Se abrió la sesión con una contextualización sobre la importancia de los Presupuestos Participativos 2025, resaltando su carácter democrático, pedagógico e incluyente, y el rol fundamental de las</p>

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 4

	<p>mujeres en este proceso como constructoras de propuestas con enfoque territorial, poblacional y de género.</p>												
2.	<p>Posteriormente se presentó la Directiva Conjunta No. 0001 de 2025, la cual orienta la implementación del proceso para el periodo 2025-2028. Se destacó que las propuestas deben surgir de la elaboración autónoma de la ciudadanía, aunque se facilitarán espacios de orientación y construcción colectiva con enfoque diferencial.</p> <p>Y se socializan las fechas más importantes a tener en cuenta:</p> <table border="1" data-bbox="354 714 1360 903"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Inicio</th> <th>Terminación</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaboración y registro de propuestas ruta <i>Idea lo Local</i>.</td> <td>26 de julio</td> <td>15 de agosto</td> <td>Ciudadanía</td> </tr> <tr> <td>Elaboración y registro de propuestas ruta <i>Imaginemos lo Local</i>.</td> <td>11 de agosto</td> <td>30 de agosto</td> <td>Ciudadanía</td> </tr> </tbody> </table> <p>Desde la Alcaldía local de la Candelaria, se socializa que las 3 metas del sector se trabajaran a través de la ruta Imaginemos lo local que implica la construcción colectiva y la postulación en los diálogos diferenciales. Sin embargo, también resalta que la meta de Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres estará incluida en la ruta de idea lo local, lo que permitirá la presentación de iniciativas individuales; invitándolas a acercarse a la Alcaldía Local para realizar la inscripción de iniciativas. Y a la inscripción a realizarse el día 01 de agosto de 2025 en la Alcaldía local.</p> <p>Posteriormente se informó que el Diálogo diferencial de Mujeres de la localidad está programado para el 27 de agosto de 2025, cuyo resultado serán propuestas priorizadas en las 3 metas.</p> <p>En línea con la presentación de la circular, se clarificaron los roles y responsabilidades de los diferentes actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y organizaciones sociales: presentan propuestas, inciden en la formulación, participan en comités y hacen control social. • Alcaldías Locales: lideran, formulan proyectos, estructuran estudios previos, contratan y ejecutan. • Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer): brinda asistencia técnica, acompaña a las mujeres, revisa documentos técnicos, y promueve el diálogo. 	Actividad	Inicio	Terminación	Responsable	Elaboración y registro de propuestas ruta <i>Idea lo Local</i> .	26 de julio	15 de agosto	Ciudadanía	Elaboración y registro de propuestas ruta <i>Imaginemos lo Local</i> .	11 de agosto	30 de agosto	Ciudadanía
Actividad	Inicio	Terminación	Responsable										
Elaboración y registro de propuestas ruta <i>Idea lo Local</i> .	26 de julio	15 de agosto	Ciudadanía										
Elaboración y registro de propuestas ruta <i>Imaginemos lo Local</i> .	11 de agosto	30 de agosto	Ciudadanía										
3.	<p>Posteriormente se socializan los criterios de aprobación de iniciativas de presupuestos participativos del sector mujer para la meta de Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.</p>												

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 4

4.	<p>Para iniciar el proceso de ideación colectiva se presentan a las mujeres recomendaciones para la formulación de las propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar concepto de gasto/meta para la cual se quiere presentar la propuesta. • Formular un objetivo de la iniciativa, este debe iniciar con un verbo rector y plantear un logro o resultado deseable. • Delimitar los pasos o etapas para el desarrollo de la actividad o la iniciativa • Delimitar el alcance territorial. (Barrio u UPZ). • Numero de personas a beneficiar o alcanzar y enfoque poblacional a aplicar. • Tipo de actividad (proceso formativo largo o corto, un único evento, serie de eventos, intervención de espacios públicos, entrega de dotación). • Identificar la Periodicidad de la iniciativa (un día, 1 semana, 1 mes, varios meses) • Definir Elementos o material POP a entregar, estimando cantidades.
5.	<p>Brindado todo el contexto anterior se propone a las asistentes un ejercicio práctico individual para avanzar en la formulación de propuestas y se acuerda realizar 2 nuevos espacios de trabajo los días 8 y 15 de agosto de 2025 a las 9:00am; en el primero se trabajarán las 3 metas transversalizadas y en el segundo las 3 metas del sector mujer. Para apoyar este ejercicio se comparte un formato diseñado por la profesional de gestión local para guiar el proceso de redacción de las iniciativas.</p>

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Comisión de mujeres	Nathalia Ibagón	15 agosto 2025
2.	Sesión de trabajo con Alcaldía Local	Angie Cardona	8 agosto 2025

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo:	Cargo

Anexos: Sin anexos

(14) Punto de control

Elaboró: Nathalia Ibagón, Profesional Equipo Gestión Local, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Revisó:

Aprobó:



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Código: TPP-FO-11
Versión: 04
Fecha de Emisión: 15/07/2022
Página: 1 de 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Nombre actividad / evento: *Comisión local de Mujeres candelaria* Lugar: *CJOM La Candelaria* Fecha: *31 Julio 2025* Hora: *10:00 am*

Grupo: Sesión: CIOM:

Nombre(s) y rol del servidor(a)(as)(es) que lidera(n) la actividad:

Nathalia Ibagón Gaitán

Temática a desarrollar profesional SDMujer: *Presupuestos participativos*
Temática a desarrollar facilitador(a):

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		Documento de identidad	Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Edad (Años)	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	Pertenencia étnica	Tipo de discapacidad	Rol de ciudadano	Organización / Entidad a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Localidad	Firma
Si	No	Tipo	Número													

Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NIIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro
Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual
Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino
Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana
Pertenencia étnica: N: Negra(o) / A: Afrocolombiana(o) - Afrosocendiente / R: Racial / P: Palenquera(o) / I: Indígena / G: Rom - Gitana(o) / N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años / CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales / CPM: Cuidado de personas mayores / N/A: Ninguna
Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Multiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna
Mujer Cabeza de Familia: SI / No *quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propus u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art 2. ley 1232 de 2008.